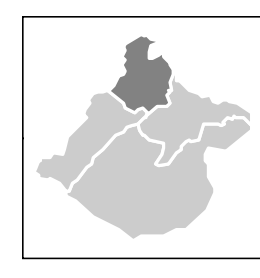


UGEL CANDARAVE

Dirección Regional de Educación de Tacna

CENTRO POBLADO CON SERVICIO EDUCATIVO SEGUN NIVEL

- ▲ Promocional
- ▲ Primaria
- ▲ Primaria e Inicial
- ▲ Primaria y Primaria
- ▲ Primaria y Secundaria
- ▲ Primaria, Inicial y Primaria
- ▲ Inicial Primaria y Secundaria
- ▲ Promocional, Inicial, Primaria, Secundaria, y Otros
- Centro Poblado sin Servicio Educativo



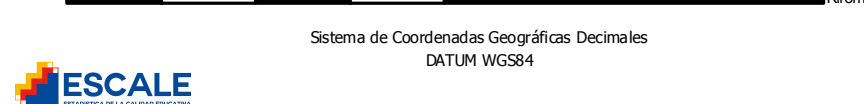
- CENTROS POBLADOS**
- TACNA Capital de Departamento
 - CANDARAVE Capital de Distrito
 - CANARI Capital de Distrito
 - Ases: Centro Poblado ubicado en la UGEL
 - Cajal: Centro Poblado ubicado fuera de la UGEL

- SEI VIAL**
- Carretera Asfaltada
 - Asfalto Pobre
 - Via Afirmada
 - Via sin Afirmar
 - Strota Camionable
 - Sendero
 - Via Ferrea

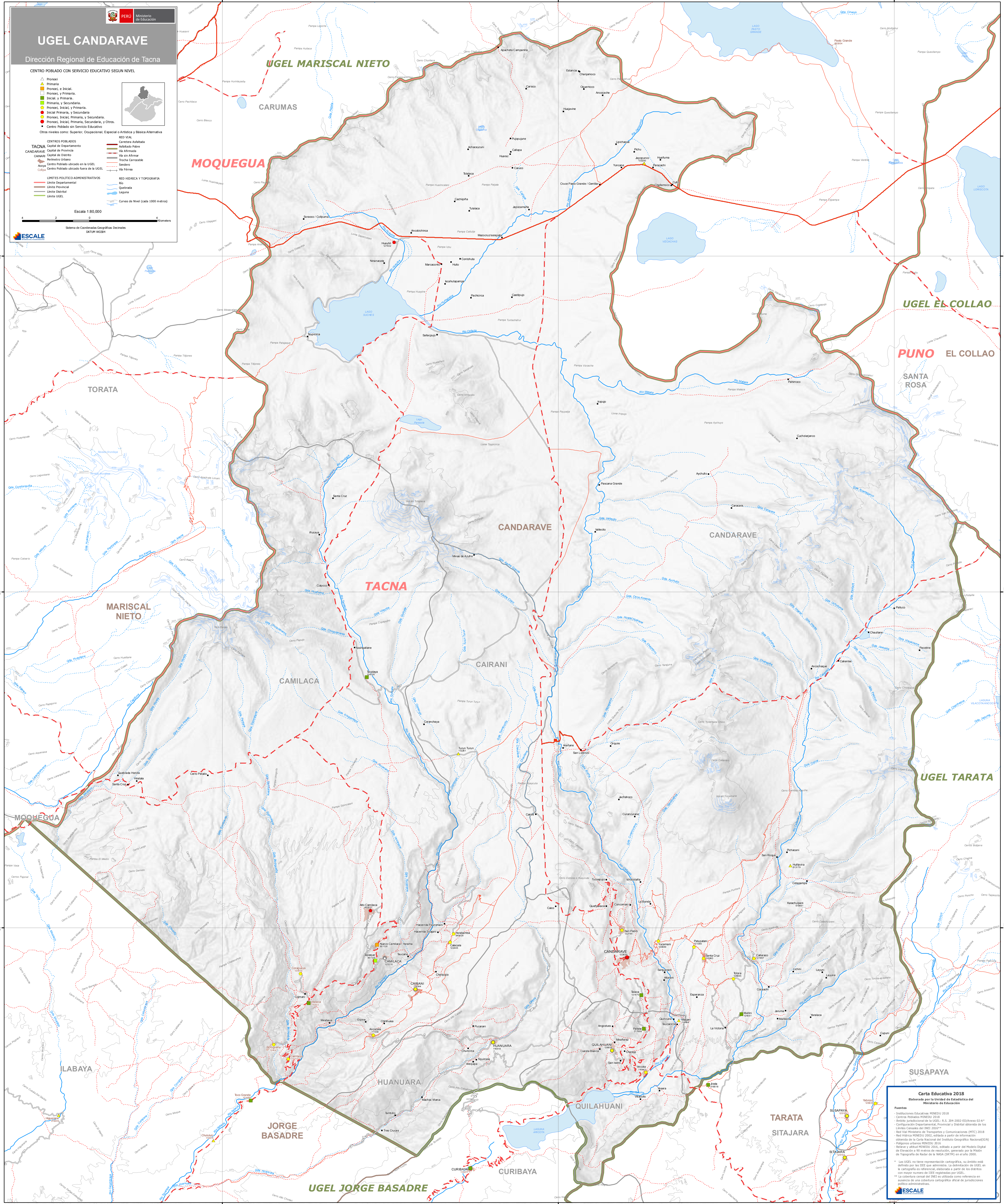
- LIMITES POLITICO-ADMINISTRATIVOS**
- Limite Departamental
 - Limite Provincial
 - Limite Distrital
 - Limite UGEL

- RED HIDRICA Y TOPOGRAFIA**
- Rio
 - Quebrada
 - Laguna
 - Curvas de Nivel (cada 1000 metros)

Escala 1:80,000



Sistema de Coordenadas Geograficas Decimales DATUM WGS84



Carta Educativa 2018

Elaborada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación

Fuentes:

- Instituciones Educativas MINEDU 2018
- Centro Poblado MINEDU 2018
- Ambito Jurisdiccional de la UGEL: R.S. 204-2002-ED/Anejo 02-A*
- Configuración Departamental, Provincial y Distrital obtenida de los Límites Censales del INEI 2014**
- Red Vial Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2018
- Red Inicial MINEDU 2018, elaborada a partir de información obtenida de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Poblamiento urbano MINEDU 2014
- Relieve y altitud MINECU 2016, extraído a partir del Modelo Digital de Elevación a 90 metros de resolución, generado por la Misión de Topografía de Radar de la NASA (SRTM) en el año 2000.

* Las UGEL no tiene representación cartográfica, su ámbito está definido por su DRE que administra, la delimitación de UGEL en la cartografía es referencial, elaborada a partir de los distritos con mayor número de IEE registrados por UGEL.

** La cobertura censal del INEI es utilizada como referencia en ausencia de una cobertura cartográfica oficial de jurisdicciones político administrativas.

